

Pre visualización de formato integrado

Institución o dependencia

DIRECCION GENERAL MARITIMA 1

Fecha última actualización

2026-06-10

Estado

Inscrito

Tipo formato integrado

T

Único

Número

318

Descripción

Nombre propuesto en el inventario

Asignación número de identificación del casco

Nombre

Asignación número de identificación del casco

Nombre estandarizado

Asignación número(s) Identificación casco

También se conoce como

Nic

Propósito de cara al usuario

Es el proceso por medio del cual la Autoridad Marítima Nacional asigna un número de identificación del casco a todos los artefactos navales y las naves menores de 100 unidades arqueo bruto (UAB), construidas en un material diferente al de madera, cuyo propósito es individualizarlas partiendo desde sus construcción, para facilitar el control, minimizando las prácticas consideradas delictivas relacionadas con el narcotráfico, hurto, remarcado, plagio y clonación.

¿Se puede realizar por medios electrónicos?

TOTALMENTE

URL de acceso al trámite en línea

https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea/tramites/tramite.do?formAction=btShow&t=50104&s=0

URL donde se encuentra el manual de usuario

https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea/ssede.do?formAction=btSSedeArbol&id=13

Anotaciones básicas

Información del resultado final

Nombre del resultado

Asignación número de identificación del casco

Tiempo de obtención

4 Día(s) Hábil

¿Tiene observaciones y excepciones al tiempo de obtención?

El tiempo indicado corresponde a la asignación de hasta diez (10) números de identificación del casco en una misma solicitud. Al tratarse de solicitudes superiores a diez (10) en una misma solicitud, el tiempo se dará en grupos de a diez (10).

Medio por donde se obtiene el resultado

Presencial
Página web [Link](#)

Fundamento legal

Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Soporte
Ley	2133	2021	Todos	Resultado; Propósito	
Resolución	0692	2021	Todos	Documento; Resultado; P...	
Resolución	009	2003	Todos	Propósito	
Resolución	0129	2008	Todos	Pago	

Información de ejecución

Puntos de atención

Cualquier punto de atención de la institución
[Ver puntos de atención](#)

Fecha de ejecución

Cualquier fecha

Registro dirigido a

Instituciones o dependencias públicas**Ciudadano****Organizaciones****Extranjeros****Situaciones de vida****Clasificación temática****Movilidad y Transporte****Qué se necesita****1 Reunir documentos y cumplir condiciones****Verificación institución**

En el diligenciamiento del formulario de la Sede Electrónica deberá digitar la información de las características de la nave que serán tomadas como base para la asignación del número de identificación del casco -NIC.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita

**Documento**

Documentos de procedencia de la embarcación: 1 copia(s)

Anotaciones adicionales: Entre los que se encuentran: facturas, escrituras, compraventas, documentos de importación, etc.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

**Documento**

Recibo de consignación: 1 copia(s)

Anotaciones adicionales: Solicitar la factura de pago en la capitanía de puerto correspondiente.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

2 Realizar pago**Pago**

Descripción del pago:

Descripción	Tipo moneda	Tipo valor	Valor
Pago por la asignación del número de identificación del casco. El valor liquidado se aproximará al múltiplo de 100 más cercano.	Pesos (\$)	Salario Mínimo Legal Mensual Vigente	0.01 (17,509.05)

Información del medio de pago:

- [pago en línea](#)
- En la entidad solicitante: Si radica el trámite de forma presencial, la liquidación para el pago será expedida una vez se verifique el cumplimiento de los documentos y requisitos. Si el trámite es realizado de forma virtual, el pago se debe realizar en el momento de la radicación.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

3 Radicar documentos

**Canal de atención**

El usuario puede iniciar el trámite y realizar seguimiento a través de la sede electrónica.

Medio	Detalle
Web	Sede Electrónica
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

Asignación número de identificación del casco

Medio por donde se obtiene el resultado: Presencial, Página web

Medio para seguimiento del usuario

- Seleccione el(los) canal(es)

Medio	Detalle
Telefónico	Call center (57)(601) 7954400 , Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a. m. a 5:00 p. m.
Telefónico	Línea gratuita 018000416870 , Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a. m. a 5:00 p. m.
Web	Sede electrónica
Correo electrónico	dimar@dimar.mil.co
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución Ver puntos de atención

